

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

ENVASES DEL PACÍFICO S.A.

En Santiago de Chile, a 23 de abril de 2024, siendo las 09:00 horas, en Camino a Melipilla 13.320, comuna de Maipú, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante, la “Junta”) de Envases del Pacífico S.A. (en adelante, la “Sociedad” o la “Compañía”), emisor de valores inscritos en el Registro de Valores.

Presidió la reunión el titular don Renato Ramírez Fernández, y actuó como secretario para el desarrollo de la presente Junta, el Gerente General, señor Felipe Thonet Honorato.

En el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”), y tal como se anunció por la Compañía mediante Hecho Esencial, el Directorio resolvió implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación (a través de la plataforma Zoom) y votación (a través de la plataforma Click&Vote) de los accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de esta Junta, asesorados por la empresa especializada, Depósito Central de Valores S.A. (en adelante, el “DCV”).

I. REGISTRO DE ASISTENCIA.

De acuerdo con el registro respectivo, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas:

NOMBRE	ACCIONES
MBI Corredores de Bolsa S.A. Representado por Horacio Herrera Lamilla.	132.369.988 acciones
Pionero Fondo de Inversión. Representado por Matías Guerrero Mir.	88.516.720 acciones
AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A. Representado por Exequiel Leiva Guerrero.	3.464.207 acciones
AFP Capital Fondo de Pensión Tipo B. Representado por Exequiel Leiva Guerrero.	5.393.732 acciones

DS DS DS DS DS
SRR SEL JEM SRM FT

AFP Capital Fondo de Pensión Tipo C. Representado por Exequiel Leiva Guerrero.	11.056.668 acciones
AFP Capital Fondo de Pensión Tipo D. Representado por Exequiel Leiva Guerrero.	2.076.564 acciones
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A. Representado por María Catalina Erlandsen Figueroa.	3.983.404 acciones
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo B. Representado por María Catalina Erlandsen Figueroa.	5.853.376 acciones
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo C. Representado por María Catalina Erlandsen Figueroa.	11.825.246 acciones
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo D. Representado por María Catalina Erlandsen Figueroa.	1.951.251 acciones
Asesorías e Inversiones Islandia Limitada. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz.	5.007.600 acciones
Inversiones Cabildo SpA. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	438.001.492 acciones
Inversiones Jardines del Bosque Limitada. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	102.442.432 acciones
Inversiones y Asesorías Santa Francisca Limitada. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	408.248 acciones
Sociedad de Inversiones EB Limitada. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	6.023.806 acciones
Inversiones F E U S.A. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	367.361 acciones
Edmundo Eluchans Aninat. Representado por Joaquín Erlbaun Martínez.	2.000 acciones
Pablo Eluchans Aninat. Representado por Joaquín Erlbaun Martínez.	2.000 acciones
Catalina Eluchans Aninat.	2.000 acciones

Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.

Martin Eluchans Aninat. 2.000 acciones
Representado por Joaquín Erlbaun Martínez.

Felipe Jobet Eluchans. 10.000 acciones
Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.

Salvador Said Amunátegui. 1.000 acciones
Representado por Joaquín Erlbaun Martínez.

Total Acciones Serie Única:	847.313.890
Total Acciones de Quórum:	847.313.890
Acciones Asistentes:	818.761.095
Con Derecho a Voto:	818.761.095
Porcentaje Asistencia:	96,63%

II. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente deja constancia que se encuentran presentes y debidamente representadas en la sala 818.761.095 acciones con derecho a voto, equivalentes al 96,63% de las 847.313.890 acciones emitidas con derecho a voto por la Sociedad, número que supera el quórum mínimo exigido por los Estatutos y la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (en adelante, la “Ley”).

III. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El señor Secretario propone en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley y en las Normas de Carácter General números 273 y 435 de la Comisión, que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas en esta Junta sean resueltas por aclamación o bien por votación a viva voz y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso de que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor, en caso de que la materia sea rechazada.

Sometida la moción a votación, se aprueba por la unanimidad de los accionistas presentes que las materias a tratar en la Junta, sean votadas por aclamación, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de

DS DS DS DS DS
SRR SEL JEM SRM FT

Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

IV. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.

El señor Secretario hace presente que la Comisión fue debida y oportunamente informada de esta Junta. Por tanto, pregunta si entre los concurrentes a esta Junta se encuentra presente algún representante de dicha Comisión, no identificándose ninguno.

A su vez, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del D.L. N° 3.500, se deja constancia por parte del Secretario, de la presencia de las Administradoras de Fondos de Pensiones ("AFP's") a fin de dejar constancia de sus votos, cada vez que correspondiera a la Junta adoptar un acuerdo. Requerido lo anterior, se hicieron presente los siguientes representantes señalando su nombre y AFP que representan:

1. Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y,
2. María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

V. PODERES.

El señor Secretario propone a la Junta que se aprueben todos los poderes presentados para representar a aquellos accionistas que no concurren personalmente, los que han sido revisados y se encuentran en orden.

Sometida dicha moción a votación, se aprueba por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

VI. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.

El señor Secretario, a solicitud del señor Presidente, deja constancia en el Acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

DS DS DS DS DS
SRR SEL JEM SRM FT

(a) La convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2024.

(b) Los avisos de citación a esta Junta se publicaron en el periódico “Diario Estrategia”, de Santiago, los días 10, 15 y 18 de abril del año en curso.

Luego, el señor Secretario propone a la Junta omitir la lectura del aviso de citación por ser de todos conocido, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

A continuación, el señor Secretario señala que las demás formalidades de citación y convocatoria a esta Junta, son:

(c) La celebración de esta Junta se difundió como Hecho Esencial el 27 de marzo pasado, con indicación de las materias a tratarse en ella y la forma de obtener los documentos que fundamentan tales materias. Se informó, asimismo, que entre tales documentos se encontraba disponible la información sobre las Empresas de Auditoría Externa a proponerse a esta Junta y sus respectivos fundamentos. Además, una copia de la Memoria y de los Estados Financieros con sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, fueron puestos a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad. Se tuvo estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la Sociedad, a disposición de los accionistas, en la forma y plazo previstos en la Ley.

(d) La celebración de esta Junta fue comunicada a la Comisión y a las Bolsas con fecha 10 de abril de 2024.

(e) Solo pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, es decir, inscritos a la medianoche del día 17 de abril de 2024.

(f) El listado con los accionistas registrados a la medianoche del día 17 de abril de 2024 se encuentra a disposición de los señores accionistas presentes.

(g) El registro de asistencia se encuentra a disposición de los señores accionistas que deseen consultarlo y quedará en el Acta que se levante de esta Junta.

DS DS DS DS DS
SRR SEL JEM SRM FT

VII. FIRMA DEL ACTA.

El señor Secretario indica que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley, se deben designar accionistas para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la presente Junta, firmen el acta que se levante de la misma.

Para tal efecto se ofrecen para firmar el acta: 1) don Joaquín Erlbaun Martínez, en representación de Inversiones Cabildo SpA; 2) don Rodrigo Muñoz Muñoz, en representación de Asesorías e Inversiones Islandia Limitada; 3) don Horacio Herrera Lamilla, en representación de MBI Corredores de Bolsa S.A.; 4) don Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 5) doña María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 6) don Matías Guerrero Mir, en representación de Pionero Fondo de Inversión.

Luego, el señor Secretario agradece la disposición de los accionistas, y hace presente que en conformidad a la Ley, al menos, tres de los ellos serán requeridos para que procedan a firmar el acta de la presente Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

VIII. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El señor Secretario señala que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2023, fue oportunamente firmada por el Presidente, el Secretario de la Junta, y por los tres accionistas designados al efecto, por lo que se encuentra legalmente aprobada, no procediendo su lectura.

IX. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente señala que, habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas por la Ley y los Estatutos de la Sociedad, esta Junta puede válidamente reunirse y se declara legalmente constituida.

X. OBJETO Y DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA.

El señor Presidente señala que, entrando en la tabla para la cual se ha convocado a la presente Junta, se procederá a tratar cada una de las materias indicadas en la citación a los señores accionistas.



DS SRR DS SEL DS JEM DS SRM DS FT

1°.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente señala que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 y 76 de la Ley, se puso a disposición de los accionistas copia de la Memoria Anual, Estados Financieros, y dictamen de los auditores independientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Agrega que estos fueron publicados en la página web de la Compañía con fecha 10 de abril de 2024.

Por tal motivo, indica que habiéndose distribuido a los accionistas presentes una copia de la Memoria Anual, Estados Financieros, y dictamen de los auditores independientes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, propone omitir la lectura de dichos documentos, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

Luego, se somete a la consideración de la Junta la Memoria Anual y los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2023, el que arroja un resultado positivo de **M\$ 4.317.975**.

A continuación, la Junta aprueba por la unanimidad de los accionistas presentes, la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

El señor Presidente señala que corresponde a la Junta proceder al examen de rigor del informe de los auditores externos designados por la Junta Ordinaria del año anterior, señores Mazars Auditores Consultores, sobre la contabilidad, Balance y Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Indica que habiéndose puesto oportunamente a disposición de los accionistas presentes una copia del informe, y dado que no presenta reparos, se propone omitir la lectura de dichos documentos, y aprobar el informe de los auditores externos, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

DS DS DS DS DS
SRR SEL JEM SRM FT

2°.- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El señor Presidente indica que aprobada la Memoria y el Balance, corresponde igualmente a esta Junta pronunciarse respecto de distribuir la distribución de dividendos.

Luego, señala que la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio 2023 asciende a **M\$ 2.210.948**, y que el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta el pago de los siguientes dividendos:

- a) **Dividendo N° 100, Definitivo, Mínimo Obligatorio:** por un monto total de \$663.284.258, ascendente a \$0,7829 por acción, el que equivale a repartir un 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2023. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, éste se pagaría a contar del día 24 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.
- b) **Dividendo N° 101, Definitivo, Adicional:** por un monto total de \$183.951.846, ascendente a \$0,2171 por acción, que equivale a un 8,3236% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2023. De aprobarse por la Junta el dividendo adicional propuesto, éste se pagaría a contar del día 24 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.

Por último, expone que las utilidades no distribuidas serán mantenidas como utilidades retenidas.

Sometida la moción a votación, es aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

Acto seguido, el señor Presidente explica que aceptada la distribución de utilidades, se hace presente a la Junta que el patrimonio de la Sociedad queda como sigue:

- Capital pagado:	M\$ 30.350.583
- Otras reservas:	M\$ -342.996
- Fondo Utilidades acumuladas:	M\$ 1.363.634
- Participaciones Minoritarias:	M\$ 183
- Total Patrimonio:	M\$ 31.371.404

DS DS DS DS DS
SRR SEL JEM SRM FT

Tras ello, el señor Presidente señala que para el ejercicio 2024, se propone a los señores accionistas, mantener una Política de Dividendos de, al menos, el 30% de las utilidades liquidas de la Sociedad, pagando dividendos provisorios en la medida que el Directorio lo estime razonable.

Agrega que todos los dividendos serán pagados a los señores accionistas mediante: 1) cheque nominativo que deberá ser retirado personalmente en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Avenida Apoquindo 4001 piso 12, comuna de Las Condes, en días hábiles, de lunes a viernes, entre las 9 y las 14 horas; o, 2) depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro unipersonal del accionista que lo solicite por escrito al Depósito Central de Valores S.A. o a la Compañía, dentro de los cinco días hábiles siguientes. Finalmente, hace presente que cada vez que se acuerde distribuir un dividendo, será avisado mediante publicación, por una vez, en el diario fijado para las publicaciones sociales.

Sometida la moción a votación, es aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

3°.- DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2024, E INFORME DE GASTOS.

El señor Presidente informa a la Junta que a lo largo del año 2023 la Sociedad pagó a los miembros de su Directorio, por concepto de dietas la suma total de **M\$ 172.981**. A continuación, indica que el desglose de estas cantidades se indica en la página 20 de la Memoria y 38 de los Estados Financieros, por esta razón, se propone omitir su lectura. A su vez, hace presente que el Directorio no incurrió en gastos de funcionamiento durante el ejercicio 2023, y sólo percibió honorarios profesionales.

Tras ello, expone que corresponde a la Junta aprobar las remuneraciones para los señores directores, proponiéndose, para el ejercicio 2024 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, mantener las dietas actualmente vigentes para los directores, esto es, una suma fija equivalente a UF 50 mensuales para cada director, correspondiéndole al Presidente el doble de dicha suma.

Sometida la moción a votación, es aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

4°.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SU FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2024; E INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y GASTOS EFECTUADOS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES EN EL EJERCICIO 2023.

El señor Presidente informa a la Junta que a lo largo del año 2023 la Sociedad pagó a los miembros del Comité de Directores la suma de **M\$ 23.352**, según se indicó en la página 23 de la Memoria y 38 de los Estados Financieros, por concepto de honorarios en calidad de tales, de conformidad con lo aprobado por los señores accionistas en la Junta Ordinaria del año anterior. Asimismo, hace presente que el Comité de Directores no incurrió en gastos de funcionamiento durante el ejercicio 2023, y sólo percibió honorarios profesionales.

Posteriormente, señala que corresponde a la Junta aprobar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores, proponiéndose, para el ejercicio 2024 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, mantener las dietas actualmente vigentes para los miembros del Comité de Directorio, esto es, que cada uno de los miembros reciba una dieta equivalente a **UF 18** por reunión a la que asista, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

A continuación, el señor Presidente propone mantener un presupuesto de gastos anuales del Comité de Directores para el año 2024 que les permita desarrollar adecuadamente sus funciones, en la cantidad de **UF 360**, lo que también es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

Finalmente, el señor Presidente indica que el detalle de las actividades del Comité de Directores está contenido en la Memoria Anual, en la página 21 de la misma, cuya lectura se propone omitir, dándolo por aprobado, y sin perjuicio de dejar constancia de su texto en el Acta que se levante de esta Junta, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

Informe Comité de Directores:

“Estimados señores:

DS DS DS DS DS
SRR SEL JEM SRM FT

Tenemos el agrado de informar a ustedes que, durante el año 2023, el Comité de Directores celebró doce reuniones, los días 26 de enero, 1 de marzo, 24 de marzo, 13 de abril, 25 de mayo, 22 de junio, 20 de julio, 24 de agosto, 28 de septiembre, 26 de octubre, 23 de noviembre y 21 de diciembre, con la asistencia de los directores integrantes, señores, Felipe Díaz, Francisco Sáenz Rica, y don Max Donoso Mujica, en su calidad de Presidente.

En estas reuniones se trataron, principalmente, las siguientes materias:

1. Auditoría Externa

- a. Revisión de la carta de control interno de la administración realizada por Mazars, auditores externos de la compañía.
- b. Revisión de información financiera con Mazars, los auditores externos.
- c. Explicación de la planificación de la auditoría externa del año 2023 por cuenta de Mazars.
- d. Revisión del calendario del Plan de Auditoría Interna a Mazars.
- e. Revisión del avance de la Auditoría financiera año 2023 realizada por los auditores Mazars.
- f. Revisión de la memoria anual, estados financieros y dictamen de los auditores independientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

2. Auditoría Interna

- a. Revisión de la información financiera como cuentas por cobrar, test de deterioro, proceso de fletes, factoring de proveedores, entre otros.
- b. Conocer las operaciones con empresas relacionadas.
- c. Auditorías de control interno y sus resultados de los diversos procesos levantados en las matrices de riesgo de la sociedad.
- d. Revisión y análisis de denuncias recepcionadas por el canal de denuncia de la compañía.
- e. Certificación del Modelo de Prevención de Delitos año 2023.
- f. Revisión y análisis de los Estados Financieros y la respectiva FECU de la sociedad correspondientes a los cierres al 31 de diciembre de 2022, 31 de marzo, 30 de junio, y 30 de septiembre de 2023.
- g. Revisión y análisis del press release de la sociedad de diciembre 2022, marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023.
- h. Resultado de la evaluación de conflictos de interés en la compañía.
- i. Revisión y propuesta al directorio de las firmas de Auditores Externos y de las Empresas calificadoras de Riesgos.
- j. Análisis de las operaciones con la empresa relacionada EDELPAMEX.
- k. Plan de Auditoría año 2023 con especial énfasis en la revisión del control interno.
- l. Revisiones de temas del ámbito laboral.
- m. Revisión del estatus del plan de auditoría interna y del control del compromiso de la administración.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Comité se reunió los días 25 de enero y 29 de febrero 2024, durante las cuales se abordaron los siguientes temas:

- 1. Revisión de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, y conocer el respectivo Informe de los Auditores Independientes.*
- 2. Revisión de los resultados del proceso de auditoría de control interno del año 2023.*
- 3. Revisión del plan de auditoría interna del 2024 y de la gestión del modelo de prevención de delitos de la Ley 20.393.*
- 4. Proposición al Directorio de los Auditores Externos de la sociedad y las empresas Clasificadoras Privadas de Riesgo, para proponer a la Junta de Accionistas.”*

5°.- DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2024.

El señor Presidente indica que corresponde designar la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024, para cuyo efecto el Directorio, en concordancia con el Comité de Directores, propuso a esta Junta dos opciones: 1) como primera opción, Mazars Auditores Consultores; y, 2) en subsidio, BDO Auditores & Consultores Ltda. Luego, señala que la descripción del proceso y la fundamentación de las distintas opciones ha sido divulgada en la página web de la Sociedad, por lo que se propone omitir la lectura del proceso y fundamentación y darla por reproducido en el Acta, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

Fundamentos de la designación de la Empresa de Auditoría Externa:

“El Comité de Directores propuso y el Directorio acordó proponer a la Junta la designación de MAZARS Auditores Consultores como Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2024, basándose en los siguientes antecedentes: (a) La experiencia y trayectoria de dicha firma en las actividades realizadas por la Sociedad, y en que ella auditó a la misma durante los Ejercicios 2022 y 2023; (b) el enfoque, organización y estructura de la firma, junto con las horas estimadas para su labor en su propuesta; (c) el número y características de los profesionales propuestos, a cargo de don Juan Pablo Hess, como socio de auditoría, y doña Nattalia Valenzuela, como gerenta; (d) la presencia local y prestigio internacional; (e) la capacidad de análisis y auditoría de sistemas informáticos claves, como es el sistema SAP, para efectos de auditoría financiera; y f) la continuidad de MAZARS para que siga profundizando los análisis y revisiones a los distintos procesos de la Sociedad.

No obstante lo anterior, en caso que la Junta decida cambiar de Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2024, el Directorio, en concordancia con el Comité de Directores, acordó proponer como segunda opción a la empresa BDO Auditores & Consultores Ltda., atendido a que si bien la misma cumple con la mayoría de los criterios enunciados anteriormente, resultó quedar en segundo lugar de la evaluación técnico-económica efectuada en el marco del proceso de selección.

En síntesis, en atención a lo recomendado por el Comité de Directores, el Directorio luego de su análisis, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas como auditores externos independientes para el Ejercicio 2024 a MAZARS Auditores Consultores; y como segunda opción a la empresa BDO Auditores & Consultores Ltda.”

A continuación, sometida la moción a votación de designar a Mazars Auditores Consultores como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024, la Junta la aprueba con un 94,0347% de las acciones presentes, con el voto favorable de: María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y con el voto en contra de: Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

6°.- DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2024.

El señor Presidente indica que el Directorio, en concordancia con el Comité, acordó proponer a esta Junta la designación de las firmas Feller Rate y Humphreys Clasificadora de Riesgos como firmas clasificadoras de riesgo de los valores de oferta pública de la Compañía para el ejercicio del año 2024.

A su vez, expresa que las empresas clasificadoras propuestas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

Sometida la moción a votación, es aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

7°.- CUENTA DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

El señor Presidente señala que corresponde dar cuenta a esta Junta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas desde la Junta Ordinaria anterior. Luego, expone que desde la última Junta el Directorio no aprobó operaciones con partes relacionadas.

DS DS DS DS DS
SRR SEL JEM SRM FT

Por su parte, explica que en relación con otras operaciones con partes relacionadas respecto de las que no es imperativo referirse en la presente Junta, se han expuesto acabadamente sus detalles en la Nota 11 de los Estados Financieros, en las páginas 36 y 37 de los Estados Financieros, cuya lectura se propone omitir.

Sometida la moción a votación, es aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

8°.- DETERMINACIÓN DEL DEL PERIÓDICO PARA LAS PUBLICACIONES QUE DEBA HACER LA SOCIEDAD.

El señor Secretario señala que de conformidad con la Ley, se debe establecer también el periódico en el cual se harán las publicaciones para citar a Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales. Para tal efecto se propone cambiar el actual periódico por el Diario “El Mostrador”, por ser conocido por todos y más económico. En subsidio, propone mantener el Diario “Estrategia”.

Sometida la moción a votación, es aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

9°.- CARTOLAS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

El señor Secretario indica que de conformidad a lo establecido en la letra b) del punto II de la Circular Nº 1.494 de la Comisión, debe informar a la Junta que el costo de procesamiento, impresión y despacho de las cartolas de transacciones efectuadas por el accionista e inscritas en el registro respectivo, es la suma de **0,0211 UF por cada cartola**, más el franqueo respectivo, en caso de ser enviada por correo conforme al contrato vigente con la empresa Depósito Central de Valores S.A.

10°.- CUENTA DE LA EMPRESA.

El señor Presidente expone a la Junta:

“Señores Accionistas,

Hace un año atrás, en esta misma instancia, comentábamos la adopción de dos medidas trascendentales para revertir la situación crítica de la empresa.

En primer lugar, el imprescindible proceso de aumento de capital destinado a reducir el elevado nivel de endeudamiento alcanzado por la compañía, consecuencia de dos años

de pandemia y su impacto que ello originara en sus resultados. Este proceso se llevó adelante de forma exitosa, tras la implementación de tres juntas extraordinarias de accionistas.

La segunda medida radical para revertir años de malos resultados, consistió en la modificación de nuestro modelo de negocios. Esto implicó, fundamentalmente, una revisión del portafolio de productos, canalizando nuestra oferta hacia productos de un margen mínimo aceptable y envases de mayor valor agregado. Lo anterior incluyó una nueva política de precios que permitiera alcanzar este mínimo margen definido.

Concluido el año 2023, podemos expresar con satisfacción que el cambio de modelo de negocios ha rendido frutos, permitiendo alcanzar resultados como no veíamos desde hace un tiempo prolongado.

Es así como, pese a no alcanzar nuestra meta de volumen físico (TDAS), esta política de nuevo portafolio de productos y precios nos permitió obtener un nivel de ingresos similar al del año anterior.

Por otra parte, la baja de precio de nuestras materias primas producto de la normalización logística internacional post-pandemia y la disminución en el tipo de cambio, permitieron una mejora significativa de nuestros márgenes brutos.

De igual forma, se efectuó un proceso de racionalización en nuestra estructura de costos fijos, ajustando dotaciones acorde al nuevo escenario planteado en nuestra oferta.

Producto de todo lo anterior, se alcanzó un flujo de caja operacional (EBITDA), cercano a los \$6.000 millones, equivalente al 10% del ingreso, cifra que no se lograba desde el periodo anterior a la pandemia.

Gracias a esta mejora operacional, se logró una reducción en los gastos financieros de un 50% respecto al año anterior, alcanzando finalmente un resultado antes de impuestos de \$2.500 millones, el mejor de la última década.

En relación a la mejora en los principales indicadores financieros, podemos destacar la reducción en el nivel de endeudamiento respecto al patrimonio, cifra que bajó desde 1.36 a 0.6, con el consiguiente impacto en la situación de caja y gastos financieros.

Otra cifra relevante fue la reducción del 22% en el nivel de capital de trabajo, producto de un manejo adecuado.

En el ámbito interno de la operación, creemos importante destacar la relevante mejora alcanzada en Seguridad, donde se logró una baja significativa en la reducción de accidentes. Además, en el área de Personas, realizamos 20.000 horas de capacitación en calidad, seguridad y orientación al cliente.

Bajo una perspectiva de mejorar la respuesta a nuestros clientes, se continuó el refuerzo a la dimensión sustentabilidad e innovación. Esto se materializó a través de la participación activa en las principales asociaciones relacionadas con los plásticos, como ASIPLA, CENEM, PCP y PROREP. En esta misma dimensión, se creó la Subgerencia de Calidad y Excelencia Operacional, una iniciativa con el objetivo de alcanzar una mejora continua sostenida y orientada a los clientes.

En otro plano, destacamos la implementación de nuestro primer robot de embalaje, enfocado a un proceso más eficiente y confiable.

Finalmente, podemos señalar con satisfacción que las medidas adoptadas comenzaron a mostrar sus frutos y a reflejar mejorar tanto en el ámbito operacional como financiero.

No obstante, es fundamental consolidar este proceso y recuperar mayores niveles de ventas, especialmente en mercados externos, para lo que requerimos avanzar de manera rápida y segura hacia niveles superiores de productividad, calidad y servicio al cliente”.

A continuación, el señor Presidente ofrece la palabra tomándola Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D, quien expuso al resto de los accionistas:

“Señor Presidente:

En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar la positiva evolución en prácticas ASG que hemos visto en las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados.

En AFP Capital próximamente publicaremos nuestro tercer Reporte de Inversión Sostenible. Desde ya extendemos la invitación a leerlo.

En este contexto, y en base a la información pública disponible, destacamos las buenas prácticas y políticas respecto de seguridad y salud laboral de sus colaboradores. Además, valoramos los programas de capacitación y de desarrollo dirigidos a cada nivel de cargo.

Esperamos que la compañía que usted preside continúe profundizando este camino; principalmente incorporando los riesgos asociados al cambio climático en la gestión de riesgos, así como potenciar la gobernanza en materia de sostenibilidad, especialmente con mecanismos formales hacia Directorio.

Para apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede en acta la visión de AFP Capital sobre su compañía.

Muchas gracias Señor Presidente”

DS DS DS DS DS
SRR SEL JEM SRM FT

11°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA Y FACULTAD AL GERENTE GENERAL.

El señor Presidente señala que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Acta de la presente Junta se entenderá aprobada sin necesidad de cumplir con otra formalidad posterior, una vez que ella se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario de la Junta y tres de los accionistas designados para este efecto.

Finalmente, propone facultar al Gerente General de la Sociedad, don Felipe Thonet Honorato, para que proceda a comunicar a la Comisión y a las Bolsas de Valores los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Sometida la moción a votación, es aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de: 1) Exequiel Leiva Guerrero, en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) María Catalina Erlandsen Figueroa, en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

XI. CIERRE DE LA JUNTA.

El señor Presidente indica que no habiendo otras materias que tratar, se da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 09:29 horas, y agradece la asistencia a todos los presentes.

DocuSigned by:
Sr. Renato Ramírez
EE930A716AE44CE...
Renato Ramírez Fernández
Presidente

DocuSigned by:
Joaquín Erlbaun Martínez
86728E1851834B7...
Joaquín Erlbaun Martínez

DocuSigned by:
Sr. Rodrigo Muñoz
9D1F368B0D8B420...
Rodrigo Muñoz Muñoz

DocuSigned by:
Sr. Exequiel Leiva
57940C1943D8444...
Exequiel Leiva Guerrero

DocuSigned by:
Felipe Thonet
383D0B6D2FD24CE...
Felipe Thonet Honorato
Secretario

CERTIFICADO

En Santiago, República de Chile, a 8 de mayo de 2024, el suscrito, Felipe Carlos Thonet Honorato, cédula nacional de identidad número 13.922.830-8, por el presente instrumento, en mi calidad de Gerente General de Envases del Pacífico S.A., certifico que el documento adjunto es copia fiel del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A., celebrada con fecha 23 de abril de 2024.

Felipe Thonet Honorato
Secretario